



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 639/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a las contrataciones que a continuación se detallan, para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial:

4 Prosecretario Administrativo
 AROCHAS, Eduardo León
 LAMBERTI, Gastón
 MARTINO, Eduardo Cándido
 TORALES, Miguel Conrado

17 Oficial Mayor
 AZIZE, Eduardo Antonio
 BADINO, Alberto Miguel
 BARANDARIAN, Susana Edith
 BARBARESI, Carlos Alberto
 DANERI, Alfredo Oscar
 DIAZ CABRAL, Alejandra Mercedes
 FRANZETTI, María Gabriela
 GARCIA, Graciela Mónica
 GROSSO, Alberto Damián
 GUERRA, Carlos Alberto
 JIMENEZ, María Cristina
 MATTIOLI, Alfredo José
 ONETO, Néstor Enrique
 PASEYRO, Juan Alfredo
 RAMELLA, Miguel Angel
 RODRIGUEZ BASAVILBASO, Juan
 VILLER, María Mercedes

2 Escribiente
 ALMOS, Luis Alberto
 OROBIO, Hernán Fabio

2 Auxiliar
 BARBUSCIO, María Elisa
 BORRO, Ricardo José

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
 VICE-PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION